

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

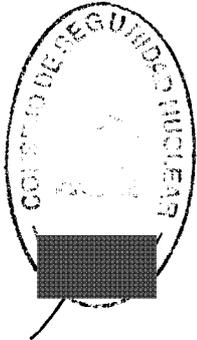
CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de septiembre de dos mil diez, en las instalaciones del Laboratorio de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, sito en la calle [REDACTED], en Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización (PM) fue concedida por la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria con fecha 1 de febrero de 1986.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director del Laboratorio y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

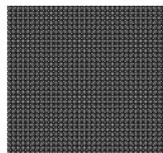
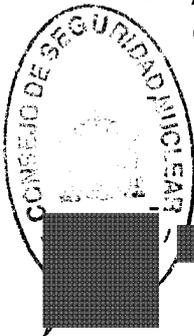
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico, resulta que:



- Disponen de una licencia de operador y una de supervisor en vigor-----
- Tienen controlados dosimétricamente a tres usuarios con dosis acumulada anual a fecha de Inspección sin valores significativos de dosis acumulada en agosto 2010-----
- Exhiben documentación pertinente de la instalación relativa a diarios de operación, dosimetría, reglamentos de funcionamiento, vigilancias radiológicas cartas de porte y formulario ADR para transporte. -----
- Constan hermeticidad de un [REDACTED] modelo [REDACTED] y nº de serie 18596 en octubre de 2009 y, la inspección de varillas por ensayos no destructivos preceptiva para este modelo y serie de medidor de densidad y humedad-----
- Disponen de monitor de radiación operativo y disponen de procedimiento escrito para la calibración de equipos-----
- La instalación propiamente dicha donde se ubica el bunker de equipos, permanece señalizada y con acceso controlado a la misma-----
- A fecha de la Inspección, el medidor de densidad y humedad de suelos se encontraba almacenado en el Bunker de la Instalación-----

Las tasa de dosis medidas en el exterior de la puerta de acceso no son distinguibles del fondo natural habitual 0,3 microSievert /hora

El supervisor de la Instalación es el Director del Laboratorio, D. [REDACTED] [REDACTED] cuya licencia se encuentra en vigor-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de septiembre de dos mil...

Fdo. 

INSPECTOR


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**Laboratorio de la Consejería de Obras Públicas**", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

